Utilidad y nuevos Impuestos de q. Estavilla tiene tomado Cavezon
Con la parte de S. M.d para lo qual se necessita de nombrar per
sonas Intelixentes q. executen dho Repartimiento desde Luego
Nombraron por tales à D.n Pedro Hurtado de Mendoza à
Francisco Garcia Cumilla, Pedro Lozano thorrente y
Joseph thorrecilla à los quales se notifique para su azeptazon
y Juram.to y assimismo se nombran por comissarios para q.
assistan à dho Repartim.to à sus mrzds. D.n Anttonio Garcia
Vazquez Orozco y D.n Martin Garcia Hurtado quienes
Lo azeptaron, Igualmente se le notifique à Francisco
Garcia Hervas procurador Sindico Gral de Estav.a Concu
rra à dho Repartimiento à Representar en nombre de los
demas Vecinos de ella lo q. le convenga; Y q. se publique y
haga saver dhos nombram.tos en este dho dia, Y que todos
Los Vezinos desde el dia diez y ocho del Corr.te acudan à las
Salas Capitulares el que quisiere Ver y Reconocer su part.do
Y expressar de agravios Cuias diligencias se pongan al pie
de este Acuerdo ——— ——— ———

Lo tercero que en attenzion à prevenirse por las hordenanzas de Estav.a
que en q.to à la porzion que se ha de assignar al Ess.no por el trabajo
y occupacion de los Repartimientos, se haia de estar al estilo
que sobre esto ai en la villa de Lehexin, y haver tenido notizia
q. en esta villa se le Consignan por cada Repartimiento diez
ducados de v.n siendo de su quenta gastar el papel para
los Borradores, Acordaron, que solamente se le consigne
esta porzion, en cada un padron, ——— ———

Lo quarto Nombraron por Depositario de dhos Caudales